



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

NOV 405995

PALE. SECOND C
/ / JONAFREU /

C E F T I F I C A T E

CON VISTA A LA SOLICITUD DE - 54002

QUE LA SOCIEDAD :

APPLEBY INVESTMENT S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA 302922 ROLLO 46236 IMAGEN: 60
DESDE EL SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 10 JUAN ARTURO MONTES GONZALEZ
20 CLARISSE PLATA DE AGUIRRE
30 ELBA MARIA SOUSA QUINTERO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	JUAN ARTURO MONTES GOMEZ
VICE-PRESIDENTE	CLARISSA PLATA DE AGUIRRE
TESORERO	CLARISSA PLATA DE AGUIRRE
SECRETARIO	ELSA MARIA SOUSA QUINTERO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO POR AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD LO SERA
EL VICEPRESIDENTE.

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS 01:20:55 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 84008
NO. CERTIFICADO: 9. ANONIMO - 113125
FECHA: Lunes 23, Septiembre DE 2013
// JONAPAZO //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTOLLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961
Pais PANAMA

presente documento público

ha sido firmado por

quien actúa en calidad

esta revestido del sellotimbre de

CERTIFICADO

EN Panamá 8 al día 26 SEP 2013

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número

Sello/timbre **10 Firma**

2

Weg de auto



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

26 09 13

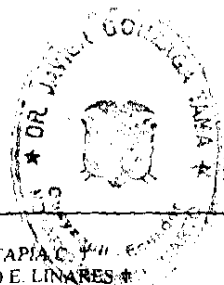
71735
71775
3584

002.00

P.R.0944

TAPIA, LINARES Y ALFARO

ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW



F. S. TAPIA C.
JULIO E. LINARES

ELOY ALFARO
MARIO E. CORREA E.
OCTAVIO DEL MORAL
JULIO E. LINARES F.
ADOLFO E. LINARES F.
FERNANDO A. LINARES F.
ANABEL GAMALLO Q.

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

Nosotros, **TAPIA, LINARES Y ALFARO**, firma de abogados debidamente autorizada para practicar el Derecho dentro de la República de Panamá, y en su condición de Agente Residente de **APPLEBY INVESTMENT S.A.**, por este medio **CERTIFICAMOS** lo siguiente:

CAMILO A. VALDÉS M.
MA. GABRIELA LOPEZ DE MULINO
CARMEN G. CAO
FRANCESCA VÁSQUEZ

1. Que **APPLEBY INVESTMENT S.A.**, es una sociedad anónima organizada conforme a las Leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 5701 de 1 de junio de 1995, de la Notaría Tercera del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá, República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 302922, Rollo 46236, Imagen 0060, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de la República de Panamá, desde el 7 de junio de 1995.
2. Que **APPLEBY INVESTMENT S.A.**, no está en proceso de ser liquidada ni disuelta en el Registro Público de la República de Panamá, por lo que la empresa se encuentra actualmente vigente.
3. Que los directores de **APPLEBY INVESTMENT S.A.**, son las siguientes personas:

JUAN ARTURO MONTES GÓMEZ
CLARISSA PLATA DE AGUIRRE
ELSA MARÍA SOUSA QUINTERO

Todos con domicilio en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

4. Que el accionista de la sociedad **APPLEBY INVESTMENT S.A.**, al 31 de Diciembre de 2011:

WESTMINSTER CONSULTANTS CORPORATION

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, la presente certificación es expedida a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil trece (2013).

Yo, Licdo. Jaime Choy García, Notario Público Quinto Primer Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No. 8-177-883

CERTIFICADO:

Que cada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que (firmó) el presente documento, sus(s) firma(s) es (son) auténtica(s). 19 SEP 2013

Jaime Choy García
Licdo. Jaime Choy García
Notario Público Quinto Primer Suplente

Por: **TAPIA, LINARES Y ALFARO**

Julio E. Linares F.
Julio E. Linares F.



Edificio Capital Plaza, Piso 15
Paseo Roberto Motta, Costa del Este
Apartado Postal 0816-02984
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono +507 306-5000
Fax +507 306-5005
Email: talial@talial.com
Web: www.talial.com

BVI
P.O. Box 3161
Road Town, Tortola
British Virgin Islands



179
7145
3434

REPUBLICA de PANAMA



* TIMBRE NACIONAL *

≈008.00

P.B. 0944

Notaría Pública Quinta

Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

23 09 13



----- DECLARACIÓN NOTARIAL -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil doce (2012), ante mí, el Licenciado **JAIME CHOY GARCIA**, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y siete-seiscientos ochenta y ocho (8-177-688), Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, Primer Suplente, compareció la siguiente persona: **JUAN ARTURO MONTES GÓMEZ**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos diez-mil seiscientos sesenta y siete (8-210-1667) y con domicilio en Costa del Este, Ave. Roberto Motta, Capital Plaza, Piso 19, en la ciudad de Panamá, quien a mi juicio se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, expuso lo siguiente: -----

PRIMERO: Que es director y presidente de la sociedad **APPLEBY INVESTMENT S.A.** --

SEGUNDO: Que **APPLEBY INVESTMENT S.A.** es una sociedad anónima organizada conforme a las Leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 5701 de 1 de junio de 1995, de la Notaría Tercera del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá, República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 302922, Rollo 46236, Imagen 0060, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de la República de Panamá, desde el 7 de junio de 1995. -----

TERCERO: Que el accionista de la sociedad **APPLEBY INVESTMENT S.A.** del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 era **WESTMINSTER CONSULTANTS CORPORATION**. -----

Para constancia se firma la presente Declaración Notarial ante mí, el Notario que doy fe. ----

DECLARANTE:


JUAN ARTURO MONTES GÓMEZ
Cédula número 8-210-1667




JAIME CHOY GARCIA
Notario Público Quinto del Circuito de
Panamá Primer Suplente

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por José Chay Fourn

quien actua en calidad Notario Público

y esta revestido del sello/timbre de 1



Esta Autorización implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

CERTIFICADO

23 SEP 2013

EN Panamá 6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 53904

Sello/timbre 10 Firma [Signature]

113 REPUBLICA de PANAMA
7165
3433
* TIMBRE NACIONAL *
23 09 13
P.B. 0944
E082.00